

ACTA N° 041

En la ciudad de Pan de Azúcar, siendo las 19:00 hs del día 23 de setiembre de 2016, se reúnen en Casa de la Cultura para llevar a cabo sesión ordinaria, el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales, Alberto González Tuvi, Darío Toledo, y Washington Mendizabal .

En Sala se encuentran las Sras. Concejales, Beatriz Villarreal , Estrella Figueredo, y el Sr. Concejel Miguel Fajardo.

En Secretaría de Actas, Verónica Briosio.

Seguidamente se pone en consideración el acta N° 039, la cual es aprobada por unanimidad.

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Alcalde:

* Se da lectura de nota presentada por el Sr. Concejel Hugo Arellano, solicitando la renuncia al cargo de Concejel por motivos personales y profesionales, siendo votado por unanimidad la aceptación de dicha renuncia y que se realicen las comunicaciones correspondientes.

* Se da lectura de mail enviado por el MTOP donde se notifica al Municipio de Pan de Azúcar los informes elaborados por el Departamento de Seguridad en el Tránsito(folio 60) y del Director Nacional de Vialidad(folio 62) , respecto a la autorización para construir una ciclovía con iluminación paralela a la ruta 60.

El Cuerpo de Concejales toma conocimiento de dichos informes, dejando constancia que está prevista la iluminación.

* Form. 567/2016, Centro MEC, informa que el 27 de noviembre se realizará en forma simultánea la elección del nombre de cada centro con voto secreto y padrón abierto .

RESOLUCION. El Cuerpo de Concejales toma conocimiento.-

* Form. 552/2016, Daiana Moreira , solicita instalar carro de panchos en calle Rincón , esquina Enrique Brun.

RESOLUCION: No se accede, por no ser viable.

* Se da lectura de mail enviado por Asesoría Jurídica , invitando al Taller que se llevará a cabo exclusivamente para profesionales de la Administración y Municipios sobre Nuevo Código del Proceso Penal, ley 19293, el próximo 29/09, 06/10, 13/10 y 27/10 en el 5to piso del Edificio Comunal de 15:00 a 18:30 hs.

* Se da lectura de mail, invitándose a la 1era. Jornada para el fortalecimiento en emprendedores de Turismo en Espacios Rurales y Naturales, 26 de setiembre, Espacio Gorlero de Punta del Este a las 16:00 hs.

* Form. 561/2016, INAU, solicita Casa de la Cultura a fin de realizar taller sobre Psicomotricidad para primera infancia.

RESOLUCION: Se accede.

* Exp. 2013-88-01-15088, flechamiento de calle Gral. Artigas.

RESUELVEN: El Cuerpo toma conocimiento del informe de Oficina Técnica, realizado por el Asesor Técnico Eduardo Aguiar.

* Se da lectura de mail enviado por la Lic. Ana Inés Sánchez de Administración Destino Punta del Este, solicitando la declaración de interés de la actividad que se está organizando conjuntamente con la Corporación Gastronómica para el mes de octubre, denominado OCTUBRE GOURMET.

El Cuerpo toma conocimiento.

* Se trata el reglamento de uso del comunal en barrio Belvedere, presentado por la comisión, quedando el mismo pendiente. Se consultará que hay sobre reglamentos de comunales a nivel departamental para luego adaptar uno a nivel Municipal por parte del Concejo.

El Sr. Concejal Toledo expresa que es una tarea que le corresponde al Municipio, el establecer forma de funcionamiento, reglamento o como se le quiera llamar, y también estar en la parte administrativa, lógicamente que puede y debe de participar una comisión de vecinos, pero no puede ser que una comisión se atribuya a dirigir un comunal, porque éste es Municipal.

* Se da lectura de la resolución N° 06436/2016, referente a la adjudicación para el servicio de limpieza y barrido en la Jurisdicción del Municipio de Pan de Azúcar.

El Sr. Concejal Alberto González Tuvi manifiesta que se le solicita a Licitaciones que envíen los pliegos de todas las empresas que se presentaron, que se informe los puntos en los que se basaron para la adjudicación y el motivo por el cual no fueron notificadas las empresas que se presentaron a la misma, señalando que el Cuerpo tiene que tener las cosas claras para informar, destacando además, que el Cuerpo no fue partícipe de redacción del llamado, ni que se cobrara el pliego con un costo de \$ 25.000.

* Form. 582/2016, Grupo de Patines “Pasión Sobre Rueda”, solicitan permiso para realizar un tunning en la Sociedad Nativista José Gervacio Artigas el próximo 27 de noviembre.

RESOLUCION: Se toma conocimiento.

Se da lectura de nota enviada por la comisión de barrio Belvedere, comunicando la situación por la cual está atravesando la nueva comisión.

Respecto a la presente nota, manifiesta el Sr. Concejal Toledo la sorpresa, considerando que el Concejo no puede de estar involucrado en un tema de manejo de dinero, por fuera del Municipio, ni se puede convertir en juez de una situación que no es del Concejo, denunciándose una falta de dinero, señalando que es una cuestión donde el Municipio está totalmente ajeno. Proponiendo abocarse a elaborar un reglamento de funcionamiento de comunales en general, el de Nueva Carrara, Km 110, Belvedere y el de Estación, éste último con características especiales porque tiene un servicio, designando además un representante del Municipio para la gestión de esos comunales, conjuntamente con las comisiones vecinales, de éstos.

El Cuerpo toma conocimiento, quedando pendiente.

* Se notificó a varias familias en barrio Las Brisas por vertimiento de aguas servidas en la vía pública, presentando el Sr. Alcalde la documentación referida.

El Sr. Concejal González Tuvi expresa que no se puede legislar por encima de lo que

ya está legislado, señalando que hay un decreto donde se especifica que está prohibido el vertimientos de aguas servidas a la vía pública y que de notificarse y no corregir tal situación se debe de aplicar la multa correspondiente. Destacando que hay una normativa y el Cuerpo está para que ésta se cumpla.

Siendo las 21:50 se retira de mesa de sesión el Sr. Concejal Washington Mendizabal, ingresando a la misma la Sra. Concejal Estrella Figueredo.

El Cuerpo determina que se notifique en todos los casos de vertimientos de aguas servidas a la vía pública y que de continuar tal situación que se le de vista que se le aplicará la multa correspondiente, a fin de realizar la resolución.

* Está en curso los trámites administrativos referente a las lomadas de ruta 9 y 60, y la pintada del cordón sur de la calle Quintela y de su lomada también.

* El fin de curso de Políticas Educativas se llevará a cabo el 14 de octubre en el Polideportivo.

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Concejal Darío Toledo expresando que escuchó por una radio local un reportaje que se le hizo al encargado del parque Zorrilla, informando éste sobre algunos destrozos, luminaria, red de agua potable, consultando si el Alcalde tiene conocimiento al respecto. Destacando además, que cuando se le consultó sobre la guardia manifestó que era difícil controlar esas situaciones, señalando el Concejal que son reiterativas, que ya han pasado en otras oportunidades, generándole dudas de que se reitere, destacando que se le está pagando a una empresa de seguridad.

El Alcalde manifiesta que consultará al respecto , para tener mejor información.

En otro orden, consulta el Sr. Concejal si hubo respuesta al pedido de informe sobre la inspección realizada al frigorífico, manifestando el Sr. Alcalde que se envió el expediente a la Dirección Gral. de Higiene pero no se ha informando aun.

Respecto a la ciclo vía , expresa el Sr. Concejal Toledo que sería importante contactarse con la Dirección Gral. de Obras a fin de que puedan comenzar cuando tengan la disponibilidad , ya que se tiene el visto bueno del M.T.O.P.

Plantea el Sr. Concejal una entrevista con el M.T.O.P , a fin de tratar el tema de las lomadas en ruta 9, alternativa al tránsito pesado , la colocación de cartelería previo a Av. Artigas y por el proyecto del cruce peligroso.

Propone el Concejal, previo a la entrevista con el Ministerio, salir de recorrida con el Cuerpo de Concejales y ver la alternativa del tránsito pesado por ruta 60 vieja u otra vía.

Referente a los basurales plante el Concejal la necesidad de que se notifique, señalando que en Fraternidad , antes de llegar a Lavalleja , la barraca Del Pueblo, atracó el camión y descargó, no siendo la primera vez, constatado por el mismo, por tal motivo solicita que se le notifique bajo apercibimiento que de continuar tal situación se aplicará la multa correspondiente, considerando que es la forma de frenar que se inunde de basurales.

Solicita el Sr. Concejal que una vez limpiado los basurales que se coloquen carteles

de digan, **prohibido tirar basura**, y si coincide con un punto verde que solo diga, **podas y pasto**.

Señalando además, que tanto en estos casos como el de vertimientos de aguas servidas hacia la vía pública hay que aplicar la multa correspondiente, como forma ejemplarizante y cumpliendo con la ordenanza.

Solicita el Sr. Concejal que cuando los funcionarios municipales realicen podas no lo dejen en la vía pública a fin de que no se genere un basural , sino que un camión las vaya levantando.

En otro orden, solicita que se consulte con Corbo sobre el proyecto que se le había dejado a OSE sobre “ El Calcetín”.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejal Alberto González Tuvi expresando que se presentó un nuevo proyecto a +LOCAL de OPP y todavía se está en deuda la firma con la Universidad Católica , señalando que ya pasaron todos los plazos para rectificar el contrato, solicitando además, que en cuanto se firme se tenga una reunión con el representante de OPP y la Universidad Católica, a fin de solicitar un plazo para que en este año se haga el lanzamiento del proyecto y se empiece a trabajar en el próximo, dado la demora de la firma del contrato.

En otro orden, reclama una reparación de un foco de luz en la calle Washington Quintela, frente a lo del Contador De Vivo.

Respecto al tema que tomó notoriedades en las redes acerca de un funcionario que se le otorgó un camión barométrica, luego éste hizo denuncias en las redes sobre que dicho camión no estaba en condiciones, por tal motivo solicitamos informe del mecánico, el capataz y del funcionario, dado que ya tomó estado público , considera que el Concejo tiene que estar informado.

Referente a la licitación de barrido, no se entiende como se le quiere hacer pagar mas al Municipio de Pan de Azúcar, por un mismo servicio en una licitación que demoró mas de 5 meses en ser resuelta.

A continuación hace uso de la palabra la Sra. Concejal Estrella Figueredo entregando invitación de Amigos del Patrimonio para el Sr. Alcalde y Concejales, donde se invita a participar de un acto recordatorio a Domingo Rodríguez , el 1ero de octubre a las 16:00 hs en el Museo “El Galpón”, destacando que se colocará una placa a dos meses de su desaparición física.

El Sr. Concejal Alberto González Tuvi propone que el Municipio se sume a dicho homenaje, colocando una placa, resaltando la figura de Domingo Rodríguez por el aporte a la cultura de Pan de Azúcar .

Continuando la Sra. Concejal con el uso de la palabra consulta si en el mes de octubre se va a llevar a cabo la elección de los proyectos participativos , señalando que hasta el 30 de agosto estaban los plazos para presentarlos, respondiendo el Sr. Alcalde que se había dicho octubre como mes tentativo.

Siendo las 22:35 hs se levanta la sesión, labrándose la presente para la misma.

Miguel Plada
Alcalde
Municipio de Pan de Azúcar